

240/2012

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS

Día 10 de Abril de 2012

La reunión inició a las 12:24 PM

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Instalación del Comité General de Huelga

1. Asistieron a la reunión las Delegaciones de: Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, CS. Químico-Biol, Deportes, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química, Lenguas Extranjeras, Letras y Ling., Maestría en Administración, Matemáticas, Medicina, Polímeros y Materiales, Psicología y C.C., Sociología y A.P., Trabajo Social, Unidad Caborca, Unidad Caborca CEA, Unidad Navojoa CEA, Unidad Navojoa Cs Sociales, Unidad Navojoa FMI, Unidad Santa Ana.

No asistieron a la reunión las Delegaciones de: Geología, Historia, Unidad Caborca Cs Sociales, Unidad Caborca FMI, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Nogales, Unidad Cajeme.

Quórum Legal

2. Instalación del Comité General de Huelga.

Jorge Rountree, Secretario General, da inicio a la reunión informando que dicho Comité está establecido en la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS en el artículo 99, el cual establece que, en caso de emplazamiento a huelga, el sindicato nombrará un Comité General de Huelga, este deberá integrarse por un Delegado, un Sub-Delegado, un miembro más de cada una de las Delegaciones, por el Comité Ejecutivo y participa la Comisión de Vigilancia y Fiscalización sin tener, esta última, derecho a voto pero sí a voz. El artículo 99 establece también, se debe de nombrar al menos con ocho días de anticipación a la fecha fijada para el posible estallamiento de huelga. Por lo tanto estamos, dijo el Secretario, en tiempo correcto. De estallar huelga, añadió, este Comité asume la dirección del sindicato entre las Asambleas Generales.

Otra finalidad de esta reunión es hacer un elemento de protesta, de actividad de presión en el proceso este en el que se busca que la Autoridad Universitaria

genere ofrecimientos tanto desde el punto de vista económico, como en la solución al Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

De manera breve, el Secretario General, dio un informe acerca de los avances que han visto en el proceso. Ha sido un proceso lento pues la Autoridad Universitaria no ha generado ofrecimientos. El Pliego Petitorio de Revisión Salarial cuenta con 54 puntos en los cuales se hacen las solicitudes que tienen que ver con los aspectos económicos y con el Contrato Colectivo de Trabajo encabezado por la Revisión Salarial. Existe más que un ofrecimiento en lo referente al Salario, el 3.8%. El cual hemos sostenido, dijo Jorge Rountree, que es insuficiente e inaceptable. Comenta que es muy lamentable la actitud de la Autoridad Universitaria.

El día de ayer se llevó a cabo la Audiencia de Avenimiento con dos versiones contrapuestas, una que dice que el Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo es inexistente, porque sostienen que no son violaciones. La Universidad afirma no tener recursos económicos, que no está aprobado el subsidio. Siendo que desde diciembre del año pasado se aprobó el presupuesto de ingreso que asciende a \$759.000.000.00. Si hacemos cuentas la Universidad cuenta con el 90% del presupuesto. De manera que estamos convencidos de que si se cuenta con los recursos que resolverían nuestras demandas. Creemos también que seguramente se aprobaran las ampliaciones.

Los medios de comunicación han cuestionado el hecho de que cada año es la misma historia, a lo que hemos respondido dos cosas, una que porque no se piensa en la Universidad como un ente al que hay que apoyar a largo plazo y otro que se refiere a la estructura de la Universidad y hemos señalado, dijo el Secretario, que la ley 4 es obsoleta, misma que lo único que ha hecho es perjudicar a la Universidad.

Mencionó también el Foro al que se invita a los candidatos a diputados locales. Se está gestionando que sea ahí mismo en el Congreso del Estado, el foro se llamará "Diálogos por la UNISON", con el cual se buscan compromisos públicos.

El Secretario General, pidió al Secretario de Interior, Benito Pérez que él plantee la instalación del Comité General de Huelga, para nombrar al menos 4 comisiones: la de Organización, de Comunicación, de Enlace y Solidaridad y por último una de Seguridad.

Se procedió a la toma de protesta. Benito Pérez fue el encargado. Levantando la mano derecha se les pregunta a los Delegados si han de hacer cumplir y valer los estatutos y declaración de Principios del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora. Si no lo hicieren, el STAUUS lo demandará. "si Protesto" contestaron.

Jorge Rountree sugiere el nombramiento de la Comisión Base. Nombró a los Delegados encargados de las comisiones para que los interesados se acerquen con ellos:

1. Comisión de Organización, Mtro. Felipe Larios
2. Comisión de Comunicación, Mtro. Joel Montoya
3. Comisión de Enlace y Solidaridad, Mtro. Eusebio Flores

El maestro Francisco López propone que la Comisión Negociadora retome los casos de los maestros que han sido hostigados desde el cierre vehicular del 21 de marzo pasado. El Secretario General plantea una comisión que sea la encargada de llevar a la Junta de Conciliación y Arbitraje, todas las solicitudes que se han presentado para ser agregadas al Pliego de Violaciones. Dicha comisión propone, sea integrada por el Srio. de Interior, Srio. De Organización, el abogado interno del STAUS y dos miembros más, el Delegado de Agricultura y el presidente de la Comisión de Vigilancia, Mtro. Monserrat. Que se corrobore si dichas violaciones coinciden con actividades de emergencia del STAUS para que puedan proceder y se busque la solución.

Sin otro particular, la reunión finalizó a la 1:04 PM.

Atentamente.

Ciencia y Cultura

Lic. Cuauhtémoc Encinas Escárrega

Secretario de Actas y Archivo

STAUS